

_____ En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de junio de 2009, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. María Cristina Garros Martínez, María Rosa I Ayala, Gustavo Adolfo Ferraris, Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo y Sergio Fabián Vittar, _____

DIJERON: _____

___ Que mediante Acordada 10272 se aprobó un cronograma de turnos para la atención de las causas referidas en la ley 7403, para los juzgados de los Distritos Judiciales del Norte y del Sur hasta el 30 de junio del corriente año. _____

___ Que corresponde entonces fijar un nuevo cronograma para el Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, que regirá a partir del 1º de julio próximo y hasta que se ponga en funcionamiento el nuevo Juzgado Civil de Personas y Familia de 2º Nominación.

___ Que, con fundamento en las atribuciones conferidas por el art. 153 apartado I inciso "b" de la Constitución Provincial, la Corte de Justicia se halla facultada para dictar los reglamentos necesarios en orden al mejor desempeño de la función judicial. _____

___ Que por ello, _____

ACORDARON: _____

___ I. **APROBAR** el cronograma de turnos quincenales para el Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, para la atención de las causas referidas en la ley 7403 y que como Anexo forma parte de la presente. _____

___ II. **COMUNICAR** a quienes corresponda. _____

___ Con lo que terminó el acto, firmando el Sr. Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que da fe. _____

(Fdo.: Dres. Guillermo A. Posadas -Presidente-, María Cristina Garros Martínez, María Rosa I. Ayala, Gustavo Adolfo Ferraris, Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar -Jueces de Corte-. Ante mí: Dr. Gerardo Sosa -Secretario de Corte de Actuación-).

ANEXO

1º Este régimen de turnos tendrá aplicación a partir de la 00:00 hora del día 1º de julio del año 2009, manteniendo su vigencia hasta la puesta en funcionamiento del Juzgado Civil de Personas y Familia N° 2.

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Primer Turno	1-14	1-16	1-15	1-16	1-15	1 de julio hasta el inicio de Feria Judicial

Segundo Turno	15-28	17-31	16-30	17-31	16-30	Desde fin de Feria Judicial hasta 31 de julio
	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Primer Turno	1-16	1-15	1-15	1-15	1-15	
Segundo Turno	17-31	16-30	16-31	16-30	16-31	

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Primer Turno	Familia	Civil 2°	Civil 1°	Familia	Civil 2°	Civil 1° (días anteriores Feria)
Segundo Turno	Civil 1°	Familia	Civil 2°	Civil 1°	Familia	Civil 1° (días posteriores Feria)
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Primer Turno	Civil 2°	Civil 1°	Familia	Civil 2°	Civil 1°	
Segundo Turno	Familia	Civil 2°	Civil 1°	Familia	Civil 2°	

(Fdo.: Dres. Guillermo A. Posadas -Presidente-, María Cristina Garros Martínez, María Rosa I. Ayala, Gustavo Adolfo Ferraris, Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar -Jueces de Corte-.)